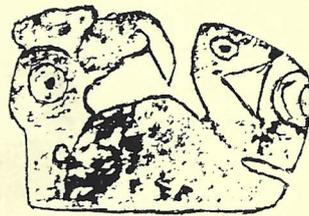


La Marina y el Patrimonio Arqueológico de Vieques

**(Ponencia presentada ante la Hon. Comisión Especial de Vieques
15 de junio de 1999
Vieques, Puerto Rico)**



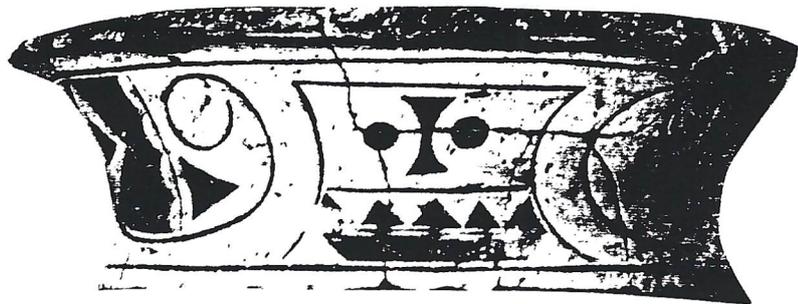
Miguel Rodríguez, Arqueólogo

**Dept. de Artes Liberales,
Universidad del Turabo, Caguas
Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe,
San Juan**

**Tel. y Fax: (787) 251-3427
E-Mail: migrod@coqui.net**

La Marina y el Patrimonio Arqueológico de Vieques

**(Ponencia presentada ante la Hon. Comisión Especial de Vieques
15 de junio de 1999
Vieques, Puerto Rico)**



Miguel Rodríguez, Arqueólogo

**Dept. de Artes Liberales,
Universidad del Turabo, Caguas
Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe,
San Juan**

**Tel. y Fax: (787) 251-3427
E-Mail: migrod@coqui.net**

La Marina y el Patrimonio Arqueológico de Vieques

(Ponencia ante la Comisión Especial de Vieques)

Miguel Rodríguez, Arqueólogo

15 de junio de 1999; Vieques, Puerto Rico

Buenos días a la Hon. Comisión Especial de Vieques y a los viequenses que se encuentran en esta sala. Mi nombre es Miguel Rodríguez. Soy arqueólogo de profesión y profesor de Arqueología e Historia de la Universidad del Turabo y del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Fui director del Programa de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña entre los años 1989 y 1993. En la actualidad soy miembro del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico adscrito al Instituto de Cultura, organismo gubernamental responsable de velar por el patrimonio arqueológico del pueblo de Puerto Rico, según la Ley 112 del 20 de julio de 1988.

Desde el 1996 presido la Asociación Internacional de Arqueología del Caribe con sede en Martinica. Presidí además la Asociación Puertorriqueña de Antropólogos y Arqueólogos. En estos momentos soy miembro activo de la Sociedad Americana de Arqueología y del Congreso Mundial de Arqueología. Como arqueólogo conozco a Vieques desde el 1976. He participado, en calidad de director o de colaborador en las excavaciones arqueológicas de los yacimientos de El Destino, Sorcé-La Hueca y Martineau. Además he colaborado con proyectos educativos del Museo del Fortín Conde de Mirasol, el Fideicomiso de Vieques y la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades.

He tomado algún tiempo para presentarme. No es mi estilo, pero deseo que de alguna manera mi ponencia ante esta Honorable Comisión esté avalada por todo el peso académico y profesional que mi persona pueda tener. De alguna manera espero que mis comentarios representen dignamente a la comunidad arqueológica de Puerto Rico, al igual que estoy seguro lo harán los demás colegas que han presentado ponencias ante la Comisión.

Los reclamos que Vieques y Puerto Rico le hacen a la Marina de Estados Unidos son variados. Los viequenses quieren vivir en paz y con una buena calidad de vida. La historia y el patrimonio cultural de un pueblo forma parte de esa calidad de vida. Las tierras de Vieques cuentan con cientos de yacimientos indígenas, algunos de ellos conocidos internacionalmente. Posee también antiguos edificios, valiosos restos históricos y hasta naufragios bajo sus aguas. Todos ellos son vivos testigos de casi 50 siglos de historia. La arqueología es una forma de promover el conocimiento de nuestro ser colectivo y permite una legítima afirmación de la nacionalidad.

Hoy día solo conocemos apenas una cuarta parte de la historia y de la arqueología viequense, la que se encuentra en la llamada zona civil. Lugares como Sorcé, La Hueca, Puerto Ferro, Luján, El Faro, El Fortín Conde de Mirasol, La Casa del Francés, La Tumba de Leguillou, y tantos otros son parte de ese tesoro cultural. Algunos de estos sitios se han excavado, otros se han restaurado; sabemos si se conservan bien o si se deterioran; muchos están abiertos al público; y hasta podemos exigir a las autoridades municipales y estatales si no se les está brindando el mantenimiento o el apoyo necesario.

Pero esto no es posible en las otras tres cuartas partes de la isla. Tras las verjas de la Marina quedan ocultas cientos de páginas de la historia viequense y caribeña. No hay manera de evidenciar la condición de estos yacimientos, no hay forma de asegurar su protección, no se conoce la naturaleza de los daños que las actividades militares causan sobre ellos, no se puede constatar el impacto que ocasionan los ya famosos “errores” y “accidentes” a los que nos tiene acostumbrados la Marina en los pasados años. Como en tantas ocasiones La Marina de Estados Unidos no ha cumplido su palabra, no ha asumido su responsabilidad legal y moral para con Vieques. Peor aún, esconde la verdadera realidad de lo que ocurre en sus terrenos y miente en sus informes y declaraciones.

Hagamos un poco de historia. En el 1981, hace ya casi 20 años, la Corte Federal obligó a la Marina a cuidar por el patrimonio arqueológico de Vieques localizados en sus tierras.

Después de un largo proceso legal, que incluyó apelaciones a la Corte de Circuito de Boston, la Marina aceptó a regañadientes la orden de la Corte. La Marina y el Gobierno de Puerto Rico firmaron entonces un Memorando de Entendimiento que requería dos cosas: primero, inventariar todos los recursos culturales bajo su jurisdicción; y segundo, determinar si eran elegibles a ser incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos, lo que garantizaría al menos su protección. A la Marina se le dió un plazo de 5 años para cumplir con las leyes y reglamentaciones federales de protección arqueológica. Se le solicitó además la preparación de un Plan de Manejo de los Recursos Culturales que se finalmente se entregó revisado en 1986.

¿Que pasó con la orden? ¿Se cumplió con lo requerido por la Corte Federal? Veamos lo ocurrido para aprender de los errores del pasado. La Marina contrató para realizar los estudios a "Ecology & Environment", una empresa norteamericana que les hacía trabajos ambientales y arqueológicos en otras bases militares. Luego de varios años y millones de dólares en estudios la Marina informó en el 1984 que se localizaron 218 yacimientos arqueológicos pertenecientes a todas las épocas y culturas aborígenes conocidas en el Caribe.

Sin embargo, según los arqueólogos de la Marina solo 33 de ellos reunían criterios de elegibilidad para ser incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos. Finalmente el plan de protección y manejo apenas incluyó 20 sitios. En cuanto a los restantes podían ser destruidos, arrasados, bombardeados o mutilados sin ningún tipo de consideración adicional.

Ni el estudio inicial, ni el plan de protección y manejo cumplieron con criterios metodológicos y científicos mínimos para este tipo de investigaciones. Quiero señalar a la Comisión algunos de ellos.

1. Para los arqueólogos de la Marina solo 20 sitios, un raquítico 10% del total de 218, merecían ser protegidos. A manera de comparación, en un estudio arqueológico similar que dirigí en el 1985 para la Guardia Nacional de Puerto Rico en Camp Santiago, Salinas, recomendamos que el 56% de los sitios

deberían ser protegidos, casi 4 veces más de lo que los arqueólogos de la Marina determinaron para Vieques.

2. Ya para el 1979 se conocían en la zona civil de Vieques 27 sitios arqueológicos de gran importancia. Sin embargo luego de 5 años, los arqueólogos de la Marina solo pudieron identificar apenas 20 sitios importantes en una superficie tres veces mayor que la zona civil. Por simple probabilidad estadística debieron haber localizado al menos 81 y no 20.
3. El estudio arqueológico de la Marina tiene una gran cantidad de problemas y errores teóricos y metodológicos. Uno de los más evidentes tuvo que ver con la evaluación de los yacimientos y la selección de aquellos que se protegerían. Tal parece que solo se seleccionó para su protección uno o dos sitios arqueológicos representativos de cada época o periodo cultural, a manera de muestra estadística. Definitivamente esta no es una práctica usual en la arqueología científica o en la preparación de planes de manejo de recursos culturales. Cada yacimiento se considera único porque representan los vestigios de la vida y la obra de un grupo de seres humanos y de su realidad existencial. Por lo tanto no pueden tratarse como meros números repetitivos. No hay manera de evitar el pensar que el estudio se adaptó a la medida de los intereses de la Marina.
4. Los informes no evalúan, ni siquiera mencionan el impacto causado por las actividades militares sobre los yacimientos y ruinas históricas de Vieques. En semanas recientes todo Puerto Rico conoció a través de la televisión la magnitud del daño ambiental causado por el bombardeo y otras actividades militares. Algunos de los miembros de la Comisión se impresionaron y hasta lloraron. Pero los arqueólogos contratados por la Marina en la década del 1980 no vieron nada, o vieron y callaron. Y van más allá en sus informes al asegurar que en las

extensas zonas de bombardeo aéreo y naval, como por arte de magia no existen yacimientos.

5. En cuanto a los naufragios y demás vestigios históricos bajo las aguas, la conclusión del informe es verdaderamente increíble. Dicen que la posibilidad de naufragios bajo las aguas de Vieques es mínima, ya que esta isla no era punto importante en las rutas de navegación y comercio del Caribe. ¿Es que durante los siglos XVI al XIX Vieques era una isla invisible? ¡Que les pregunten a los pescadores si bajo las aguas viequesenses hay o no hay naufragios!
6. Para completar toda esta ofensa al sentido común la Marina indicó que su estudio fue tan cuidadoso y tan completo que a partir del 1984 no eran necesarias más investigaciones arqueológicas en sus terrenos, ya que las posibilidades de encontrar sitios adicionales era ínfima.

Pero el escándalo del yacimiento del Barrio Luján, presentado con tanta claridad la pasada semana por la arqueóloga Virginia Rivera ante esta Comisión, pone de manifiesto en forma dramática los “errores” de los métodos de campo de los estudios de la Marina. Luján ha sido el único yacimiento supuestamente estudiado por los arqueólogos de la Marina que fue revisado años después por arqueólogos puertorriqueños. Y cual fue la sorpresa al encontrarse con un valioso yacimiento de importancia mayor para la arqueología Caribeña. Pero para los arqueólogos de la Marina bastó con solo siete hoyos de pala y una caminata de apenas unas horas para sentenciar a muerte a un yacimiento tan impresionante. Entre los casi 200 sitios descartados, ¿cuántos sitios habría como Luján que fueron descartados e ignorados?; ¿cuántos se habrán destruidos en los pasados 20 años?

A raíz del escándalo creado por los nuevos estudios en Luján, la Marina contrató en 1966 a otra compañía privada de arqueólogos norteamericanos, “Goodwin & Associates, Inc.” que les hace estudios en sus bases militares de Puerto Rico y en toda la costa este de Estados

Unidos. Estos arqueólogos “descubren” lo que todos sospechábamos pero que no teníamos forma de documentar. Que los estudios anteriores de la década del 1980 fueron una tomadura de pelo, que los métodos de campo fueron deficientes por no decir chapuceros, que no se hicieron pruebas bajo la superficie en las investigaciones iniciales, que sólo se cubrió de manera sistemática un mero 7% del total de terrenos militares, que hay docenas de sitios perdidos y que no han podido ser relocalizados, que deben haber mucho más sitios elegibles que los indicados previamente...

Y entonces “Goodwin & Associates, Inc.” prepara en 1997 un plan de trabajo para cinco años para el cual la Marina está pagando un millón de dólares adicionales por año. Pero el plan, de apenas 15 páginas a doble espacio, presenta los mismos serios errores básicos del anterior, y muchos más. Veamos por qué:

1. “Goodwin & Associates” se comprometen a re-explorar solo sectores que ellos consideran como de altas posibilidades arqueológicas a base de unos criterios cuestionables.
2. Ignoran totalmente la extensa bibliografía arqueológica que existe sobre Vieques en español y en inglés, y no consultan ni visitan ninguno de los arqueólogos que hemos trabajado en la parte civil de Vieques, en particular los arqueólogos Luis Chanlatte, Ivonne Narganes y Virginia Rivera.
3. Tampoco se utiliza como criterio el impacto que sobre el terreno y los yacimientos han causado décadas de intensas actividades militares. También para estos arqueólogos de “Goodwin and Associates” en los terrenos de la Marina no ha pasado nada, Vieques es el paraíso terrenal.

4. En el plan de trabajo no se indica cuánto terreno no podrá ser objeto de estudio por estar llenos de bombas sin detonar o por tratarse de áreas restringidas por razones de seguridad militar o por estar contaminadas.
5. Y para añadir sal a la herida no hay dentro de “ Goodwin & Associates” un solo arqueólogo o supervisor puertorriqueño que pueda por lo menos dar la cara y asegurar que se respete el patrimonio viequense. Tampoco sabemos si alguno es bilingüe, o si por lo menos la mitad de los trabajadores son viequenses, dos requisitos que por lo menos exigía la orden inicial de la Corte Federal en la década del 1980.

El ignorar o esconder cualquiera de estos criterios tan fundamentales invalida de por sí el plan de trabajo nuevo que en estos momentos se está llevando a cabo sin ningún tipo de supervisión o fiscalización.

Pero no todo lo ocurrido puede achacarse a la mala fé de la Marina o a la incompetencia de sus asesores arqueológicos. ¿Qué ha pasado desde el 1981 al 1999 con el seguimiento, la supervisión y aprobación de todas estas investigaciones e informes arqueológicos? ¿Que agencia estatal o federal estaba responsabilizada de ofrecer seguimiento y exigir cuentas a la Marina y a sus asesores? ¿Cuántas visitas de inspección se han realizado en las zonas militares con el fin de asegurar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos?

Las responsabilidades siempre han estado bien definidas. Los documentos y memorandos firmado entre la Marina y el Gobierno de Puerto Rico señalan en 44 ocasiones a la Oficina Estatal de Preservación Histórica como la encargada de “revisar, comentar, monitorear, evaluar, aprobar y supervisar” los acuerdos, órdenes de la corte, planes y excavaciones de la Marina en Vieques.

Si la Marina no cumplió y mintió, si han contratado empresas comerciales mediocres y parciales cuyo interés principal es el lucro y no el patrimonio arqueológico de Vieques, si la Oficina Estatal de Preservación Histórica se ha hecho de la vista larga por casi dos décadas, entonces que se sean ellos los que le ofrezcan una excusa razonable a esta Comisión y al pueblo de Vieques.

La Oficina Estatal de Preservación Histórica le aseguró a esta Honorable Comisión que no solamente la Marina siempre había cumplido con las leyes federales, sino que también los felicitó por ser buen manejador del patrimonio histórico y arqueológico, no solamente en Vieques, sino también en sus terrenos en Roosevelt Roads y Sabana Seca.

Pero ahora resulta que esta agencia indica públicamente que no puede evidenciar su propio cumplimiento o el de la Marina entre los años 1981 al 1993, ya que algunos archivos se contaminaron con hongos. En una reunión del Consejo de Arqueología Terrestre se nos informó que los archivos del caso de Vieques y otros más desaparecieron porque se los llevó una guagua misteriosa en el 1993 cuando el cambio de administración. ¿Pero cómo han llenado su responsabilidad en los pasados 6 años, entre el 1993 y el presente?:

1. ¿A cuántos proyectos de construcción y movimiento de tierras de la Marina la Oficina Estatal de Preservación Histórica le ha pedido un estudio previo, tal y como lo indica los procedimientos federal?
2. ¿En cuántas ocasiones a la Marina se le ha requerido que tome en cuenta los yacimientos ya conocidos cuando establece una nueva zona de bombardeo o de desembarco?
3. ¿Cuántas visitas de inspección y seguimiento ha realizado el personal de la Oficina Estatal de Preservación Histórica en terrenos de la Marina para

asegurarse del cumplimiento del plan de manejo y de la protección de por lo menos los yacimientos del listado del Registro Nacional?

4. ¿Pueden ofrecer un informe del estado actual de estos lugares?

Frente a esta situación, el pasado 16 de mayo presenté ante el Consejo de Arqueología Terrestre, adscrito al Instituto de Cultura, una moción para que nuestros máximos organismos culturales asumieran un rol firme en el caso de Vieques. Pero en dicho Consejo, la Oficina Estatal de Preservación Histórica del cual es miembro, repetidamente se ha reafirmado en su declaración original ante esta Honorable Comisión y se han convertido en relacionistas públicos de la Marina y de la compañía de "Goodwin & Associates". Quiero citar la conclusión principal de la ponencia de la arquitecta Lilliane D. López ante esta Comisión el pasado viernes 28 de mayo: "Concluimos que basado en nuestra experiencia, La Marina de los Estados Unidos no solo ha cumplido con la Ley Federal de Preservación Histórica, sino que también ha sido buen custodio y manejador del patrimonio histórico y arqueológico, no solamente en Vieques, sino también en sus terrenos en Roosevelt Roads y Sabana Seca".

Le recuerdo a la Comisión y al público presente que se trata de una agencia adscrita a la Oficina del Gobernador, a la Fortaleza, y aunque por delegación está a cargo del cumplimiento de la legislación federal de protección cultural, incluyendo el Registro Nacional de Lugares Históricos, a sus empleados se les paga con fondos estatales y no federales. El gobierno de Puerto Rico y todas sus agencias deben actuar al unísono, como un solo cuerpo, de acuerdo a la política pública establecida por el señor Gobernador, de acuerdo al sentir casi unánime de todo el pueblo puertorriqueño.

Antes de terminar quiero levantar ante esta Honorable Comisión una denuncia muy seria. El 9 de mayo los arqueólogos Luis Chanlatte e Ivonne Narganes de la Universidad de Puerto Rico, quienes laboran desde hace más de 20 años en el yacimiento de Sorcé/La Hueca de Vieques, comentaron en la prensa la posible destrucción de los yacimientos por las

actividades de la Marina. Criticaron también con todo el derecho del mundo, las excavaciones que "Goodwin & Associates" llevan a cabo a escondidas y sin ningún tipo de autorización ni supervisión en Vieques. Los colegas arqueólogos Chanlatte y Narganes también han estado colaborando activamente con esta Comisión y ofrecerán su testimonio en el día de hoy.

Unos días después, el 18 de mayo, la Oficina Estatal de Preservación Histórica, sometió ante el Consejo de Arqueología Terrestre una solicitud de investigación y cuestionamiento de la validez y legalidad de las excavaciones que realiza la Universidad de Puerto Rico en terrenos civiles de Vieques. En 20 años esta agencia estatal no asumió su responsabilidad en las zonas militares de Vieques y ahora intenta presionar y amedrentar a los que se han atrevido a reclamarle respeto a la Marina. Le informo estos hechos a la Comisión por si luego ocurren intentos similares de intimidación contra otros arqueólogos que hemos asumido nuestra responsabilidad respecto a Vieques.

Quiero finalmente terminar con una nota positiva. Luego de dos reuniones extensas y mucho debate, el Consejo de Arqueología, adscrito al Instituto de Cultura, aprobó el pasado martes 8 de junio una resolución de consenso en la cual se le requiere a la Marina de Estados Unidos que cese todas las actividades militares en Vieques que puedan poner en peligro la integridad de los yacimientos arqueológicos y recursos históricos hasta que el Consejo estudie el cumplimiento de los acuerdos y leyes arqueológicas por parte de la Marina.

Es un gesto tímido, pero no deja de ser una contribución importante. Falta ahora que el propio Instituto de Cultura Puertorriqueña y la propia Oficina Estatal de Preservación Histórica también asuman el rol que le corresponde en apoyo al pueblo de Vieques y a la protección de su patrimonio cultural.

Muchas gracias.

La Marina y la Arqueología de Vieques
(Recortes de periódicos)

Navy dumps are targets of activist ire

Page 5



STAR photo by Humberto Velez

Historian joins in Vieques protest

Noted historian Ricardo Alegria waves a Puerto Rican flag as he arrives at Angel Rodríguez Cabrera beach for Saturday's acts of civil disobedience protesting the Navy's presence in Vieques. Alegria said he agrees with Archbishop Roberto González Nieves that the Navy's abuse of the island is "immoral."

Page 4

0433, Ponce 844-4495, Arecibo 879-2167, Mayagüez 1-800-981-3999

Fin a las audiencias de comisión viequens

BENJAMÍN MORALES MELÉNDEZ
AGENCIA EFE

LA COMISIÓN Especial sobre Vieques cerró ayer el proceso de audiencias públicas dirigido a recopilar información sobre el impacto de la presencia militar en esa isla municipio.

Los comisionados comenzarán de inmediato la preparación del informe final que será presentado al gobernador Pedro Rosselló el próximo 25 de junio.

La presidenta de la Comisión, la secretaria de Estado, Norma Burgos, dijo que los trabajos "están a tiempo" a pesar de la gran cantidad de información que ha sido recopilada y los problemas de agenda que confrontan los comisionados.

"Tenemos mucha información y mucho trabajo. Nos planteamos solicitar tiempo adicional para presentar el informe, pero al final decidimos dar un poco más de nuestro esfuerzo para entregar el informe a tiempo", sostuvo. "No podemos pedir más tiempo porque si seguimos sería infinito todo lo que podremos estudiar", agregó.

Indicó que se ha pautado una audiencia ejecutiva con los representantes de la Oficina de Preservación Histórica (OPH) y el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) para que respondan sobre imputaciones de que no han sido responsables en proteger el patrimonio arqueológico de los viequenses.

El presidente de la Asociación Internacional de Arqueología del Caribe, Miguel Rodríguez, acusó ayer a la OPH de ser la responsable por los daños a lugares arqueológicos viequenses realizados por los ejercicios bélicos de la Marina de Estados Unidos.

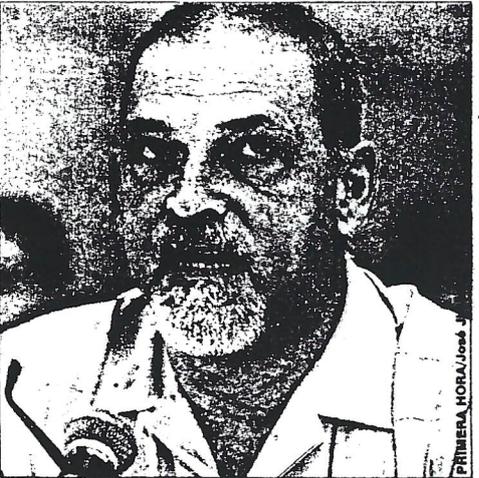
El arqueólogo denunció que la OPH ha intentado minar la credibilidad de las excavaciones arqueológicas de la Universidad de Puerto Rico (UPR) en Vieques para proteger los intereses de la Marina, con el aval del ICP.

Burgos adelantó que se comunicará con varias agencias estadounidenses por segunda ocasión para que presenten sus ponencias en una audiencia ejecutiva, ya que se han negado repetidamente a comparecer ante la Comisión.

Explicó que invitó a la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA), al Servicio Forestal y al Servicio de Pesca y Vida Silvestre a deponer ante la Comisión, pero tan sólo la segunda agencia respondió al llamamiento con una ponencia escrita.

"Luego de que el presidente Clinton ordenó la creación de un panel para trabajar el caso de Vieques, el cual señala que las agencias federales deben cooperar, entiendo que lo mejor es comunicarme con ellas y darle una nueva oportunidad a que se expresen", mantuvo.

Afirmó que la audiencia será ejecutiva "porque es más manejable para los miembros de la Comisión", aunque dejó claro que todo se publicará con el informe final y "nada quedará oculto".



Miguel Rodríguez acusó a la OPH de ser responsable por los daños a lugares arqueológicos en la Isla Nena.

En cuanto al panel creado por Clinton, que incluye a un militar y dos oficiales retirados, Burgos aseguró que los trabajos de ambos organismos irán a la par y que no espera diferencias de criterio cuando se presenten los informes.

"Estamos por la misma ruta, que es resolver el problema que ha creado la Marina en Vieques. El Presidente quiere que se busque el bienestar de los residentes de Vieques. Yo no sé si el panel lo va a hacer, pero nosotros lo vamos a hacer bien. Para mí no es una cuestión de estar en pro o

en contra de la Marina. Para mí es estar a favor del bienestar de los viequenses", indicó.

Un total de 18 personas depusieron durante la audiencia de ayer, que fue celebrada en el Centro de Usos Múltiples de Vieques.

El arzobispo de San Juan, Roberto González Nieves, alcalde de San Juan, Sila M. Calderón, miembro de la Comisión, no asistieron. El presidente del Senado, Carlos Rodríguez, se retiró temprano para cumplir con sus obligaciones legislativas.

EL PAÍS / 5

miércoles, 16 de junio de 1999 / EL NUEVO DÍA

Peligra el patrimonio histórico

Por Benjamín Torres Gotay

El Nuevo Día

VIEQUES - La Comisión Especial sobre Vieques citará a una vista ejecutiva a los directivos de la Oficina de Preservación Histórica (OPH) y del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) para que expliquen por qué no han monitoreado el trato que le da la Marina de Guerra de Estados Unidos a los recursos arqueológicos de la isla municipio, como fue denunciado ayer.

La secretaria de Estado y presidenta de la Comisión, Norma Burgos, acogió la propuesta del representante independentista Víctor García San Inocencio, quien calificó la denuncia hecha por el arqueólogo Miguel Rodríguez, presidente de la Asociación Internacional de Arqueología del Caribe, como "escandalosa".

La OPH declaró recientemente ante la Comisión, para el asombro de arqueólogos del sector público y del sector privado, que la Marina siempre cumplió con las leyes federales e incluso la relicto por manejar eficazmente el patrimonio histórico y arqueológico en Vieques, en Ceiba y en Sabana Seca.

Hora de rendir cuentas

RODRÍGUEZ CONFIRMO que en los terrenos ocupados por la Marina en Vieques se cree que hay casi 300 yacimientos arqueológicos de importancia, entre los que se cree están "cientos de páginas de historia viequense y caribeña", pero el trato que se le ha dado no cumple con los requisitos mínimos del cuidado a recursos de tanta importancia.



Xavier J. Araujo

El Memorando de Entendimiento que firmó la Marina con el Gobierno de Puerto Rico en 1985 como resultado de una demanda contra el cuerpo militar identifica a la OPH como la entidad oficial de la isla encargada de "revisar, comentar, monitorear, evaluar, aprobar y supervisar" las disposiciones del documento en lo relacionado a los recursos arqueológicos en tierras de la Marina.

Según Rodríguez, la OPH no ha presentado ningún informe con respecto al estado de los recursos arqueológicos de Vieques y es hora, afirmó, "de que le dé una excusa razonable a esta Comisión". El ICP será citado porque tiene la responsabilidad primaria de velar por los recursos históricos del país.

Rodríguez dijo que la OPH no pidió estudios previos de movimientos de tierras como lo indican los procedimientos federales, ni ha realizado visitas de inspección y seguimiento en los lugares en los que hay yacimientos arqueológicos de importancia.

La presidenta de la Comisión Especial sobre Vieques, Norma Burgos, citará a los titulares de la Oficina de Preservación Histórica y del ICP a tocar el tema de los recursos arqueológicos en la Isla Nena.

Comisión Especial Vieques

Emplazan ICP y Oficina Preservación

Por Manuel Ernesto Rivera
The Associated Press

VIEQUES — El Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) y la Oficina de Estatal de Preservación Histórica deberán comparecer en vista ejecutiva ante la Comisión multisectorial que estudia los efectos de la presencia militar en Vieques ante serias irregularidades denunciadas por varios arqueólogos.

Pese a ello, los trabajos de la Comisión no se atrasarán, aseguró la presidenta del organismo, Norma Burgos.

La labor de ambas agencias respecto al "grave problema" en el estudio de los yacimientos arqueológicos en la isla municipio vedados por la Marina de Guerra estadounidense fue catalogada el martes como una de "relaciones públicas" por el Presidente de la Asociación Internacional de Arqueología del Caribe, arqueólogo Miguel Rodríguez.

"La Oficina Estatal de Preservación Histórica le aseguró a esta Comisión que no solamente la Marina siempre había cumplido con las leyes federales, sino que también los felicitó por ser buen manejador del patrimonio histórico y arqueológico, no solamente en Vieques, sino también en sus terrenos en Roosevelt Roads y Sabana Seca", dijo Rodríguez en vistas públicas de la Comisión Especial sobre Vieques.

Entre las denuncias, Rodríguez destacó que el 9 de mayo los arqueólogos de la Universidad de Puerto Rico, Luis Chanlatte e Ivonne Narganes, quienes laboran desde hace más de 20 años en el yacimiento de

Sorcé-La Hueca de Vieques, comentaron en la prensa la posible destrucción de yacimientos por las actividades de la Marina.

Denunciaron también las excavaciones que la firma de arqueólogos estadounidenses "Goodwin and Associates" lleva a cabo sin ningún tipo de supervisión en Vieques.

El arqueólogo cuestionó la metodología utilizada por los arqueólogos estadounidenses en sus investigaciones y el respaldo que le otorgó la Oficina Estatal de Preservación Histórica.

Esta agencia sometió ante el Consejo de Arqueología una solicitud de investigación y cuestionamiento de validez y legalidad de las excavaciones de la Universidad de Puerto Rico en terrenos civiles de Vieques, indicó Rodríguez.

"En 20 años esta agencia estatal no asumió su responsabilidad en Vieques y ahora intenta amedrentar y presionar a los que se han atrevido a reclamarle respeto a la Marina", sostuvo el arqueólogo.

El arqueólogo recordó que esa agencia está adscrita a La Fortaleza. "Y aunque por delegación está a cargo del cumplimiento de la legislación federal de protección cultural, incluyendo el Registro Nacional de Lugares Históricos, a sus empleados se les paga con fondos estatales y no federales".

Ante las denuncias de Rodríguez, la Comisión acordó citar a una vista ejecutiva al director del ICP, José Ramón de la Torre, y a la Directora de la Oficina de Preservación Histórica para que respondan a las imputaciones.

El Star - Miércoles 16 de junio de 1999

LOCALES

'ICP no protegió la arqueología de Vieques'

Por RAFAEL F. FRANCO
DE EL STAR

VIEQUES — El Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), y la Oficina Estatal de Preservación Histórica (OEPH), no hicieron nada para proteger los tesoros arqueológicos en las tierras poseídas por la Marina en la isla municipio de Vieques, denunció el martes un prominente arqueólogo ante la Comisión Especial sobre Vieques.

Al tildar el trabajo de ambas agencias como "relaciones públicas", a favor de la Marina, el presidente de la Asociación Internacional de Arqueología Caribena, Miguel Rodríguez, expresó que ambas agencias ignoraron la ley y le permitieron a la Marina destruir más de 200 zonas arqueológicas en la Isla Nena.

"La Oficina Estatal de Preservación Histórica le aseguró a esta Comisión que la Marina cumplió con las leyes federales e inclusive la felicitó por hacer buen trabajo en el manejo del patrimonio histórico y arqueológico, no sólo en Vieques, sino también en Ceiba y Sabana Seca", indicó Rodríguez.

Agregó que ambos estudios arqueológicos pagados por la Marina nunca fueron revisados ni cuestionados por la OEPH ni por el ICP y se realizaron para restarle importancia arqueológica a lugares en la isla, para permitirle a la Marina continuar con los ejercicios militares que destruyeron la mayoría de los sitios identificados.

Miembros de la Comisión informaron que funcionarios de ambas agencias han sido citados para una sesión



Foto Archivo EL STAR

Arqueólogos denunciaron el martes ante la Comisión Especial Sobre Vieques que las agencias culturales locales no hicieron nada para evitar que la Marina destruyera lugares arqueológicos. En la foto miembros de la Comisión desde la izquierda, Carlos Ventura, el Arzobispo de San Juan, Roberto González Nieves, la alcaldesa de San Juan, Sila Calderón y la Alcadesa de Vieques.

ejecutiva sobre el asunto. El presidente del Senado, Charlie Rodríguez, miembro de la Comisión, señaló que de encontrarse alguna irregularidad, radicará legislación en el Senado para exigir cuentas a los responsables.

Más aun, afirmó el arqueólogo Rodríguez, cuando antropólogos de la Universidad de Puerto Rico

cuestionaron los estudios de la Marina, la OEPH radicó una solicitud de investigación de las excavaciones de la UPR y cuestionaron su metodología.

"Tras 20 años de no asumir su responsabilidad legal en Vieques, esta agencia estatal ahora trata de amedrentar y presionar a aquellos que se atrevieron a exigir respeto de la Marina", señaló Rodríguez a la Comisión.

La destrucción del patrimonio arqueológico de Vieques fue denunciado la semana pasada por arqueólogos de la isla.

Según la arqueóloga, Virginia Rivera, todos los 12 lugares identificados en los estudios realizados por encomienda de la Marina, de los cuales solamente 15 resultaron elegibles para ser incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos, ubicaban en o alrededor de las carreteras del Campamento García.

"Parece como si sólo hubiesen mirado desde la carretera a lugares que pensaban podrían tener importancia arqueológica, sin tan siquiera desviarse un poco", expresó Rivera la semana pasada.

Rodríguez reveló el martes que sólo siete por ciento de los terrenos de la Marina fueron objeto de estudio para determinar si existían posibles lugares de importancia arqueológica.

Mientras, Tara Thornton, del grupo ambientalista Proyecto sobre Tóxicos Militares, explicó que una vez se prueban armas con uranio reducido en un lugar, no se puede devolver a su estado original el predio independientemente de cuan extensos sean los esfuerzos de limpieza.

LOCAL NEWS

Archaeological finds in Vieques said to be endangered by Navy

By Omayra Sharon
of the STAR Staff

VIEQUES — Archaeological discoveries of much importance to Puerto Rico and the Caribbean, found here are endangered because the Navy possesses two thirds of the land in this island municipality and won't allow access to local experts, according to leading archaeologists.

In 1977, a group of Puerto Rican surveyors discovered in Vieques archaeological evidence of a new indigenous migration that changed and revolutionized cultural schemes of Puerto Rico's original history.

"That new indigenous migration discovery resulted in a new revolution over the past archaeological research. Until that date, only one migration was known — an agricultural/pottery migration — supposedly proceeding from the southern Orinoco in Venezuela", explained archaeologist Luis Chanlatte Baik.

Nevertheless, military exercises done by the Navy could cause negative effects in the 21 years of scientific research done by professionals assigned to the University of Puerto Rico's Archeological Investigations Center, which is directed by Chanlatte Baik.

"The Navy presence is not only an

obstacle for Vieques' economic development, but it is obstructing the way for cultural and historic evolution for Vieques and Puerto Rico," the archaeologist said.

According to the scientist, on the restricted Navy area in the western side of the island — between Monte Pirata and Cerro El Buey — there's a site with characteristics similar to the new findings discovered by the center at Sorce, a farm in the La Hueca sector, located in the civilian zone here.

One of the main features of the "huecoid" archaeological pieces, named after the civilian zone where they were discovered (La Hueca), is an engraving of a South American Andean condor on semi-precious stones used on corporal ornaments.

Chanlatte Baik pointed that Vieque's huecoid culture traits appear to have roots on a site near the Andes mountain range, in South America.

The archaeologist said that the archaeological pieces found in situ on the Navy side could back up theories formulated by UPR experts about the new huecoid migration.

"These areas are very important for the continuity of our program and to strengthen the developing theories of this new culture discovery", declared the



Luis Chanlatte Baik of the University of Puerto Rico, said navy exercises in Vieques harm archeological discoveries in the island municipality.

archaeologist.

Chanlatte Baik blasted a Navy decision to hire U.S. archaeologist Christopher Goodwin to investigate the site on military ground without giving notice of it to UPR.

"We have known for a year that they [the Navy] have an archaeologist doing excavations on the site for the last two years . . . And the Navy didn't give us any opportunity to participate," said Chanlatte Baik.

Meanwhile, Roosevelt Roads Naval Base Public Affairs Office spokesman, Robert Nelson, confirmed this statement and declared that the Navy began the search on Monte Pirata in 1997.

Nelson said that the project has a cost of approximately \$1 million and the archeological firm of Christopher Goodwin and Associates, Inc. is in charge of it. The work should be concluded by the year 2000.

The Navy manages the natural and cultural resources of that area according to federal guidelines, Nelson said.

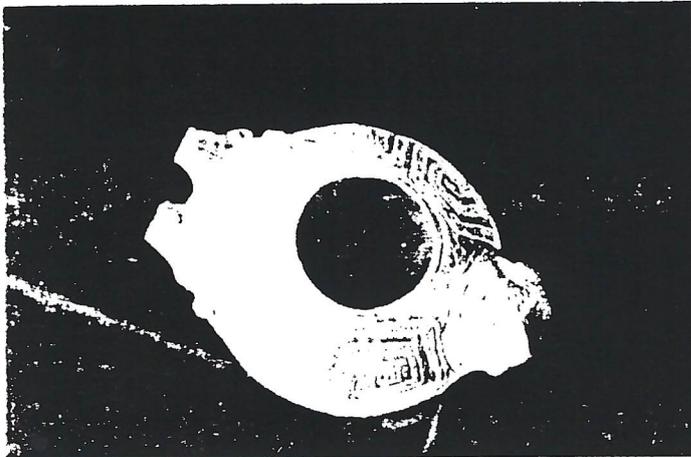
Nelson denied that local participation was not allowed and urged the scientists to submit their requests directly to his office.

"They were allowed in just once and they didn't let us even scratch the ground with a finger", Chanlatte Baik said.

"[The Navy] is totally hermetic. They ignore the University of Puerto Rico and their archaeologists who have, for 21 years, tried to develop extensive research here about the that culture", emphasized the investigator.

The Vieques discovery has transcendent cultural value for all the Caribbean Antilles, highlighted Chanlatte Baik.

Direct participation by local archaeologists will benefit their research conclusions, since the answer to how this culture came to be in Puerto Rico and



STAR photo by Humberto Trias, Jr.

Archaeological sites found on the western side of Vieques have been off limits to University of Puerto Rico experts, denounced UPR teacher and official Luis Chanlatte Baik.



STAR photo by Humberto Trias, Jr.

A South American condor was a striking find which has led to new migration theories regarding Puerto Rico's aboriginal ancestors.

the rest of the Antilles is in the grounds, he said.

Commonwealth laws don't apply in that land, said the office director of the Council for Conservation and Archeological Sites and Resources, Hernan Ortiz.

"Resolutions over archaeology done on these grounds are made by several agencies . . . the jurisdiction in boundary belongs to the federal government," said Ortiz.

La Historia

tras la verja

Vieques es una isla de muchos tesoros. Su gente, sus playas, sus paisajes son algunas de las prendas por las que se ha desatado una gran lucha en contra de la base militar de la Marina de Guerra de Estados Unidos que allí se encuentra. Sin embargo, dentro de las luchas a veces olvidamos lo que quedó del pasado: los huesos, las piedras, las ruinas, a pesar de que todas cuentan su propio relato y de que forman parte de eso que valoramos tanto como nuestra historia.

Entre los múltiples problemas que se han discutido en la Comisión Especial de Vieques este pasado mes de junio se destacó la importancia de los sitios arqueológicos en terrenos de la Marina. Algunos arqueólogos puertorriqueños plantean que estos lugares han sido vedados por la Marina y que sus estudios diseñados para evaluar y proteger esos yacimientos son deficientes y desconfiables. Por otra parte, la Marina, a pesar de que no respondió ninguna de las preguntas de Revista Domingo, alega que todas estas acusaciones son falsas y que ellos se han preocupado siempre de salvaguardar los sitios arqueológicos que se encuentran en sus tierras.

Para contextualizar esta problemática vale la pena recordar parte de su historia. En 1941 se aprobó en Washington D.C. la ley pública 13 para la construcción de la base militar en Vieques. En esa década, la Marina expropió 26,000 de las 33,000 cuerdas de terrenos viequenses. Actualmente, la mayoría de los arqueólogos puertorriqueños y de los ciudadanos viequenses reclaman esas tierras que encierran tanto pasado bajo sus suelos.

Vieques resulta particularmente relevante para la arqueología caribeña, ya que la isla sirvió de puente cultural y geográfico entre las Antillas menores y mayores. La Isla Nena se destaca por ser muy fértil y densamente poblada durante el largo período indígena de su historia. Sin embargo, arqueólogos como Miguel Rodríguez, quien preside la Asociación Internacional de Arqueología del Caribe, protestan porque los terrenos de la Marina son inaccesibles. En su ponencia frente a la Comisión Especial de Vieques, nombrada por el gobierno, Rodríguez afirmó que "tras las verjas de la Marina quedan ocultas cientos de páginas de la historia viequense y caribeña. No hay manera de evidenciar la condición de esos yacimientos, no hay forma de asegurar su protección, no se conoce la naturaleza de los daños que las actividades militares causan..."

Por Cecilia Enjuto Rangel

Fotos de Xavier Araujo

Vieques es más que playas, paisajes, morada de gente que desea vivir en paz. Es también la sede de ricos yacimientos arqueológicos -situados en terrenos vedados por la Marina



Arriba, uno de los yacimientos encontrados por Virginia Rivera y su esposo Sixto Pérez. Sobre estas líneas, el lugar donde se encuentra el "hombre de Puerto Ferro".

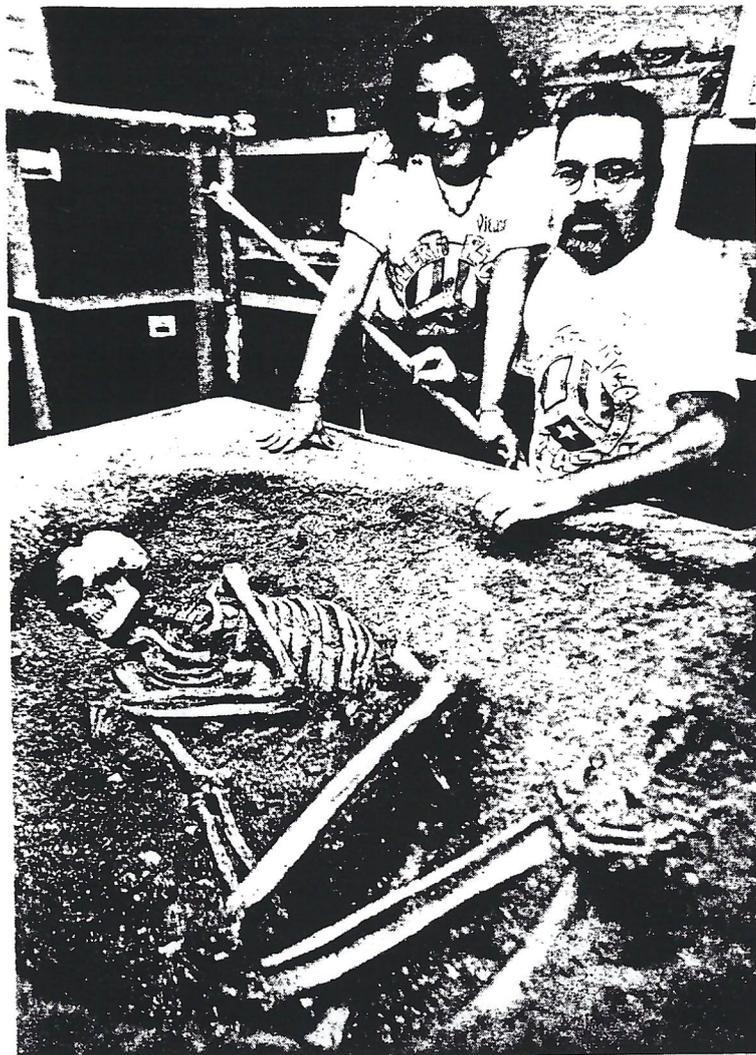
Entre estudios, acuerdos, memorandos, hay una montaña de papeles que intentan resolver las discrepancias y engavetar lo que muchos consideran injusticias. En 1978 se desató una serie de pleitos legales contra la Marina por el daño ecológico y cultural que causan sus prácticas bélicas. Especialmente, debido al caso que radicó el entonces gobernador Carlos Romero Barceló, Barceló vs. Brown, y a la orden del Juez Torruellas, se firmó en 1981 el acuerdo "Memorando de Entendimiento" y se preparó el "Plan de Manejo de Recursos Culturales". El Memorando estipula que la Marina tiene que crear un inventario de todos los recursos culturales, y luego indicar si debían de ser incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos. En estos documentos se especifica varias veces que la tarea de "revisar y comentar" recae en la Oficina Estatal de Preservación Histórica.

Con la orden de la Corte federal detrás de sus hombros, la Marina contrató a una empresa privada estadounidense, Ecology and Environment, para que estudiara el área y sus recursos arqueológicos. En 1984 rindieron un informe en donde localizaban 226 sitios arqueológicos, de los cuales sólo 33 podían formar parte del Registro Nacional de Lugares Históricos, y de éstos sólo 19 fueron elegibles. Todos los arqueólogos, entrevistados por El Nuevo Día, coincidieron en que ese estudio fue deficiente. Sixto Pérez, viequense y director del Centro de Investigaciones Arqueológicas Bieque (CIAB), resaltó que "para la Marina sólo 437 hectáreas de sus 8,000 tenían sensibilidad arqueológica". Virginia Rivera, arqueóloga profesional y presidenta del CIAB, indica que el informe de la E & E refleja "falta de conocimiento de nuestra prehistoria y una metodología totalmente inadecuada". Por otra parte, para hervirles la sangre a muchos arqueólogos, el informe sostiene que no hacen falta más estudios que evalúen el área, y concluye que "el potencial para localizar recursos culturales significativos además de los antes mencionados... es mínimo".

Una joya "perdida"

Sin embargo, la mayor prueba de que las evaluaciones de los territorios de la Marina eran cuestionables fue el caso del sitio arqueológico Luján, anteriormente llamado Destino 2. Luján fue de los yacimientos que no se consideraron para el Registro Nacional de Lugares Históricos. En 1994, estos terrenos se transfirieron al gobierno municipal para construir un Complejo Deportivo. Por solicitud de la alcaldesa Manuela Santiago, Virginia Rivera y Sixto Pérez iniciaron una investigación arqueológica del sitio. Como ellos resaltan, "estos terrenos habían sido impactados y alterados en la parte norte del área debido a la extracción de tierra para la construcción de un nuevo camino de patrullaje". Pero pese a los daños ocasionados al yacimiento, el lugar ha sido reconocido por los expertos como una joya arqueológica.

Luján resultó ser una aldea, en donde se encontraron tres residuarios o vertederos, llenos de restos alimenticios, cerámicas, ar-



Arriba, Virginia Rivera y Sixto Pérez frente a uno de los yacimientos encontrados por ambos.

tefactos decorativos y religiosos. Después de que la piel de Virginia Rivera y Sixto Pérez estaba del color de la tierra, con la que dialogaban diariamente, encontraron unas manchas oscuras, que según los estudios realizados, son 1,200 postes de madera que los indígenas utilizaban para construir sus casas. En su ponencia frente a la Comisión, Rivera y Pérez explicaron su proyecto: "Estas excavaciones tienen dos grandes aportaciones para la isla de Vieques. La contribución mayor posibilitó documentar por primera vez en Puerto Rico, Vieques y gran parte del Caribe, la forma en que nuestros antiguos habitantes distribuían el espacio en sus comunidades, y cómo realizaron las construcciones de sus viviendas en términos de sus formas y tamaños". Sus estudios también aportaron la identificación de 26 osamentas humanas y tres tipos distintos de fosas mortuorias. El dónde y el cómo disponían de sus muertos también permite la reconstrucción social que ellos proponen estudiar. El caso de Luján pone en entredicho la credibilidad del estudio de la Marina, e invita a cuestionarse "¿cuántos más sitios como Luján andan "perdidos" por esos predios? En 1995, gracias a la solicitud de la Dra. Arleen Pabón, la entonces directora de la Oficina Estatal de Preservación Histó-

ca, se realizó otro estudio por TAMS Consultants que reevaluaba el previo. Pero curiosamente este estudio estaba dirigido por uno de los investigadores principales de E and E, Dr. Michael Cinquino, quien trabajó en el informe de 1984.

Para confundirnos más, este segundo estudio es nuevamente reevaluado pero esta vez por Goodwin and Associates, Inc. Según Miguel Rodríguez "estos arqueólogos 'descubren' lo que todos sospechábamos pero no teníamos forma de documentar: que en los estudios anteriores los métodos de campo fueron deficientes, que no se hicieron pruebas bajo la superficie, que sólo se descubrió un mero 7 por ciento del total de terrenos militares, que hay decenas de sitios perdidos, y que deben haber muchos más sitios elegibles". Pero para Rodríguez, el plan de trabajo que propone en 1997 Goodwin and Associates, que duraría cinco años y por el cual se les paga aproximadamente un millón de dólares anuales, también es cuestionable y criticable. Entre las múltiples reclamaciones, Rodríguez plantea que en este plan de trabajo "no se indica cuánto terreno no podrá ser objeto de estudio por estar lleno de bombas sin detonar o por estar en áreas restringidas" y critica que "no han consultado con los arqueólogos puertorri-

queños que han trabajado en Vieques

Tierra vedada

Por otra parte, las voces enterradas en las piedras de Puerto Ferro también se han visto perjudicadas por la política de la Marina en Vieques. Luis Chanlatte y Ivonne Narganes, del Centro de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, consideran que "necesitan acceso a los terrenos de la Marina para continuar sus estudios sobre la cultura huecoide". En el Memorando de Entendimiento, la Marina se comprometió a cooperar con los arqueólogos de la UPR y a proveerles acceso a sus terrenos en Vieques. Sin embargo, Chanlatte y Narganes argumentan que la Marina no cumplió con lo acordado a pesar de que en 1987 les otorgaron acceso para obtener una área específica pero no les permitieron bajar, estudiar o siquiera volver a excavar. Y esta área está siendo excavada actualmente en la actualidad por Goodwin and Associates.

Chanlatte y Narganes, como otros, les han dedicado meses de trabajo bajo el sol a la arqueología. En 1977 descubrieron un sitio en Sorcé, en el barrio La Hueca, una cultura indígena desconocida hasta el momento, muy distinta a la estudiada cultura huecoide. Sus postulados se basan en la evidencia de diversos diseños, y en la representación de un cóndor andino suramericano, lo que indica que esa cultura -que denominan "cultura Sorcé"- proviene de los Andes. Para poder hacer sus trabajos, Chanlatte sostiene que necesitamos conocer la entrada y la salida de las migraciones indígenas", lo que se hace necesario a esas tierras de la Marina. Las aportaciones de estos arqueólogos incluyen el descubrimiento en 1990 del Hombre de Puerto Ferro, una osamenta humana más antigua que la cronología de 2140 años antes del presente. En este yacimiento de la cultura huecoide, destaca la majestuosidad de unas vasijas gigantes, que quizás sirvieron de recipientes para las migraciones indígenas.

Por otra parte, Chanlatte y Narganes también cuestionan en su ponencia que la Comisión Especial de Vieques, los estudios arqueológicos sometidos por ellos, y preguntan: ¿quién conoce los métodos de los materiales culturales obtenidos en esas excavaciones? y ¿cuál será el impacto de ese patrimonio cultural por haber sido destruido? Pero la Marina no responde a esas preguntas, a pesar de que el Memorando trató varias veces de conseguir el cumplimiento al respecto.

Por otra parte, Miguel Bonini también cuestiona que la Oficina Estatal de Preservación Histórica (OEPH), que aprobó este Plan de Trabajo de Goodwin and Associates "le hicieron unas recomendaciones que se incorporaron", pero que "no se han evaluado todavía". Bonini también está en proceso y no han comenzado los trabajos". Bonini resaltó las creencias de los arqueólogos que trabajan en Vieques. Christopher Goodwin hizo

Todos con Vieques

Los viequeses no están solos. El Comité Pro Rescate de Vieques y el Consenso Nacional Puertorriqueño han unido sus fuerzas junto con otros grupos comunitarios e individuos para crear un Equipo Técnico Multidisciplinario que busca el desarrollo socioeconómico de un Vieques Libre de la Manna. Economistas, planificadores, arquitectos, sociólogos, abogados y personas de diferentes ramas profesionales se esfuerzan en buscar soluciones y sugerencias para lograr un desarrollo de Vieques por los viequeses, en donde todos los miembros de la comunidad se encuentren representados.

Las demandas del Comité Pro Rescate se resumen en cuatro puntos: desmilitarización, descontaminación, devolución y desarrollo. Roberto Rabin explicó que la desmilitarización exige "la remoción de la Manna y de todos los aparatos militares, incluyendo el radar", y la descontaminación reclama "que cubran todos los gastos necesarios

para llevar a cabo la restauración ambiental dentro y fuera de la zona militar". También se resalta con el punto de la devolución que las 26,000 cuerdas de los terrenos expropiados tienen que devolverse a Vieques.

El desarrollo socioeconómico de la Isla Nena es una de las metas principales. Entre las propuestas primordiales se encuentra un Fideicomiso de Terrenos, para crear un mecanismo jurídico donde la supervisión de los terrenos sea por los miembros de la comunidad, el gobierno municipal y asesores como por ejemplo "Economistas Aliados para el Desarme". Una de las razones para la creación de estos mecanismos de supervisión es la preocupación de algunos viequeses de que si se va la Manna, los sustituirán compañías multinacionales y grandes empresas hoteleras que se lleven el capital.

Por otra parte, hay diferentes proyectos que sirven de faro para alumbrar las aguas oscuras y se han sometido para integrarse a este programa de desarrollo. Benjamín Santana dedicó su tesis de maestría de la Escuela de Arquitectura de la UPR a proponer un Museo y Parque Arqueológico en Puerto Ferro, Vieques. Rabin recomienda

este proyecto y subraya que "es un modelo de cómo insertar la arqueología con el ecoturismo, y de lograr un proyecto científico tenga un efecto multiplicado en la economía". Santana explica que su tesis parte "de la idea de acercarse a la arquitectura como instrumento cultural de mucha importancia para el desarrollo social".

Santana añade que el Museo y Parque Arqueológico "pretende resaltar la importancia cultural de Vieques exaltar los recursos arqueológicos de la Isla Nena mediante el estudio, interpretación, la exhibición y la del patrimonio arqueológico viequesense". Este proyecto tiene buenas oportunidades de realizarse si logran conseguir los fondos necesarios. Santana concluye que el proyecto "trae a colación el tema de la arqueología no solo como una manera de recrear las vidas de nuestros antepasados sino también como una forma de reforzar la legitimidad histórica. Esto es otra forma para redescubrir Vieques". Según Rabin, estas propuestas son algunas vías para que el pueblo comience a "verse a través de los ojos puertorriqueños".

—Cecilia Enjuto Rangel

toral sobre las Antillas Menores en Arizona State University, y una de las arqueólogas que trabaja para él es una puertorriqueña llamada Karen Anderson, quien hizo su tesis doctoral sobre Puerto Rico en Yale University. El problema es que la comunidad arqueológica puertorriqueña en general se siente excluida de un proceso investigativo que debería velar por el interés común de proteger estos sitios.

Mientras, la subdirectora de la OEPH, Berenice Sueiro, reitera que "el rol de la oficina bajo el National Historic Preservation Act es meramente asistir y comentar los proyectos que recibimos de las agencias federales". A su vez, se mantienen con la posición que asumieron frente a la Comisión Especial de Vieques al concluir que la Marina no sólo ha cumplido con las leyes federales sino que también "ha sido buen custodio y manejador del patrimonio histórico y arqueológico" en la Isla Nena.

Ni los muertos se salvan

No sólo los yacimientos indígenas se afectan con las prácticas militares, también se encuentran en peligro de borrarse las huellas de la industria azucarera y sus haciendas. Según Robert Rabin, director del Museo Fortín Conde de Mirasol, en su conferencia en el Tercer Encuentro de Investigadores de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña en 1998, la hacienda Puerto Ferro, establecida en 1850, ha sido una de las que ha desaparecido. Rabin cita los informes del E and E que explican que "las ruinas probablemente fueron destruidas durante la construcción de la base". En una entrevista con El Nuevo Día, Rabin recalca que "han desaparecido hasta los cementerios". En el Archivo del Fortín hay documentos del siglo XIX con múltiples referencias a cementerios que están en tierra de la Marina pero de los que ya no se ven ni los restos, comentó Rabin.

Entre el polvo y las telarañas de lo desconocido y olvidado por muchos, estos monumentos históricos parecen no estar siendo supervisados adecuadamente. Rabin resaltó que un solo hombre tiene asignado el cuidado



Arriba, Luis Chanlatte e Ivonne Narganes frente al lugar donde se encontró el hombre de Puerto Ferro. Sobre estas líneas, objeto de adorno corporal encontrado, elaborado en concha.

de los sitios arqueológicos en las 26,000 cuerdas de la Marina. Además, por ejemplo, en las ruinas de la Central Playa Grande, uno de los monumentos mejor preservados de la industria azucarera, se ha localizado un área de almacenamiento de explosivos, según Rabin. Aunque ante esta denuncia los arqueólogos Miguel Bonini y Aida Belén Rivera, quienes representan a la Oficina Estatal de Preservación Histórica, alegan que caminaron por esos predios y no vieron un almacén de explosivos, los cuales sostienen que están en el área oeste. Por desgracia, Rabin no puede ir a ver la Central y tiene que confiar en lo que le dicen sus fuentes viequeses, ya que pertenece a "una lista de personas que no pueden entrar" a las tierras de la Marina. "Podemos decir que la Marina le ha negado la entrada a grupos culturales y a individuos, como este servidor, que han intentado entrar a ver esos sitios históricos en sus terrenos" indica Rabin.

Ante esta problemática llueven las propuestas de la comunidad académica y profesional. Todos los arqueólogos entrevistados coincidieron en que como recomendación más urgente se debe implementar verdaderamente el Plan de Manejo y Protección de los Recursos Culturales y los sitios arqueológicos

de Vieques. Miguel Bonini y Aida Belén Rivera, quienes representan a la Oficina Estatal de Preservación Histórica, alegan que caminaron por esos predios y no vieron un almacén de explosivos, los cuales sostienen que están en el área oeste. Por desgracia, Rabin no puede ir a ver la Central y tiene que confiar en lo que le dicen sus fuentes viequeses, ya que pertenece a "una lista de personas que no pueden entrar" a las tierras de la Marina. "Podemos decir que la Marina le ha negado la entrada a grupos culturales y a individuos, como este servidor, que han intentado entrar a ver esos sitios históricos en sus terrenos" indica Rabin.

Ante esta problemática llueven las propuestas de la comunidad académica y profesional. Todos los arqueólogos entrevistados coincidieron en que como recomendación más urgente se debe implementar verdaderamente el Plan de Manejo y Protección de los Recursos Culturales y los sitios arqueológicos de Vieques. Miguel Bonini y Aida Belén Rivera, quienes representan a la Oficina Estatal de Preservación Histórica, alegan que caminaron por esos predios y no vieron un almacén de explosivos, los cuales sostienen que están en el área oeste. Por desgracia, Rabin no puede ir a ver la Central y tiene que confiar en lo que le dicen sus fuentes viequeses, ya que pertenece a "una lista de personas que no pueden entrar" a las tierras de la Marina. "Podemos decir que la Marina le ha negado la entrada a grupos culturales y a individuos, como este servidor, que han intentado entrar a ver esos sitios históricos en sus terrenos" indica Rabin.

Poco interés por preservar los recursos arqueológicos

Por Yadira Valdivia

El Nuevo Día

PUERTO RICO tiene una de 1,300 yacimientos arqueológicos, pero no cuenta con los recursos para explotar esa riqueza desde el punto de vista académico y de investigación.

"Se conoce de bastantes yacimientos arqueológicos, pero no de todos se ha podido obtener la información necesaria", dijo el arqueólogo Jaime Pagán Jiménez, para luego añadir que no hay recursos disponibles para trabajar en esos lugares.

El arqueólogo Miguel Rodríguez coincidió con el planteamiento y señaló que la arqueología que más se practica en la isla es "de emergencia", es decir, que los arqueólogos entran en acción cuando se está construyendo alguna carretera, edificación o acueducto y los obreros se topan con un yacimiento.

Rodríguez contrastó esta situación con lo que pasa en buena parte de las islas caribeñas, donde países como Francia e Inglaterra mantienen investigaciones arqueológicas continuas que ayudan a armar el rompecabezas que constituye un pasado sin escritura.

En Puerto Rico hay leyes que protegen los yacimientos arqueológicos, pero no siempre se hacen cumplir, según Rodríguez. Puede suceder que en un lugar donde hace 20 años se identificó un yacimiento, hoy se encuentre una edificación que muy probablemente afectó los restos que allí se encontraban, explicó.

AUNQUE HA habido avances indiscutibles, como la aprobación de esas leyes y la creación del Consejo de Arqueología, adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), todavía no hay una conciencia generalizada sobre la importancia de preservar los yacimientos arqueológicos, opinó Rodríguez.

"Estamos haciendo una guerra sin armas", dijo Pagán Jiménez, refiriéndose a la batalla para preservar y estudiar los yacimientos sin recursos económicos.

La arqueología es la ciencia que estudia las sociedades antiguas que no dejaron nada escrito. Para ello utiliza los objetos y materiales que logran preservarse a través del



Pagán

El yacimiento más antiguo identificado en Puerto Rico hasta el momento es el de Maruca, en Ponce, donde se encontraron restos de un grupo que vivió en la edad de piedra, hace 5,000 años, dijo Rodríguez.

EN VIEQUES y en el área de Palmas del Mar se trabaja con yacimientos de un grupo indígena, identificado hace poco, que habitó la isla entre el año 300 A.C. y el 200 D.C. y que trabajaba artefactos de piedras talladas, dijo Pagán Jiménez.

La cultura taína estuvo en Puerto Rico entre el 1200 y el 1500.



Especial/Pedro R. Berríos

De acuerdo con Miguel Rodríguez, la arqueología que más se practica aquí es la "de emergencia".

Lugares de mayor riqueza arqueológica

Los pueblos donde mayor riqueza arqueológica se ha hallado son los que quedan en el suroeste -Cabo Rojo, Lajas, etc.-, en Loiza, por el área del Río Grande de Loiza y en Vieques.

En Puerto Rico hay leyes para proteger los yacimientos arqueológicos, pero no se cumplen

De hecho, la preservación de la riqueza arqueológica de Vieques es uno de los elementos presentados para favorecer la salida de la Marina de la isla municipio porque los científicos no han tenido acceso al extenso territorio que ocupa esa fuerza militar desde hace 60 años.

Y es en Vieques, que la Universidad de Puerto Rico mantiene desde hace años un proyecto arqueológico puramente académico y de investigación, destacó Rodríguez.

Los arqueólogos entrevistados dijeron que esa necesidad de mayor actividad arqueológica científica queda evidenciada cuando se comparte con científicos de otros países. Eso sucedió recientemente en Granada, que fue la sede de la edición 18 del Congreso Internacional de Arqueología del Caribe.

MÁS DE 200 arqueólogos del mundo, en especial de la región caribeña, se dieron cita para discutir los resultados de las investigaciones más recientes en sus respectivos países.

Los participantes en el Congreso aprobaron una resolución para requerir que la Marina proteja el patrimonio arqueológico de Vieques y para que se honre el compromiso de los Estados Unidos de no afectar los recursos arqueológicos.